



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

### **PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:**

Sean bienvenidos todas y todos, buenas tardes a quienes nos acompañan a esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, que se lleva a cabo en el Salón II Miguel de Ibarra en este Palacio Municipal de Guadalajara.

En seguimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, cedo el uso de la voz a la Licenciada Rosa María Martínez Martínez, Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia.

### **SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:**

Buenas tardes para todas y todos, como lo indica Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia:

<b>TITULAR</b>	<b>ESTATUS</b>
Regidora Presidenta Luz María Alatorre Maldonado.	Presente
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez.	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Justificante
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente
Regidor Víctor Hugo Hernández López.	Presente

Se informa a la Presidenta que se cuenta con la asistencia de 4 de 5 integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

### **PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:**

Gracias secretaria, a esta presidencia nos hicieron llegar un oficio donde justifican la inasistencia de la regidora Mariana Fernandez Ramirez que por



sus actividades inherentes a su cargo, que previamente tenía agendadas, no pudo cancelar.

Por lo que en votación económica se les pregunta ¿regidoras, regidor aquí presentes, si se aprueba la justificación de inasistencia, Favor de levantar la mano.

## **APROBADO**

En virtud de lo anterior, informo que existe quórum legal para sesionar, al estar presentes la mayoría de sus integrantes conforme al artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, por lo que siendo las 12 horas con 44 minutos del día 23 de enero de 2025, se declara abierta la sesión y como válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

Para el desahogo del **Segundo Punto**, se instruye a la Secretaría Técnica para que proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión.

### **SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:**

Gracias, como lo indica presidenta:

## **ORDEN DEL DIA**

**Punto número uno.**- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.

**Punto número dos.**- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

**Punto número tres.**-Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 12 de diciembre de 2024.

**Punto número cuatro.**- Revisión y en su caso aprobación del dictamen del **Turno 248/24**, correspondiente a la Iniciativa del Proyecto Red de Mujeres Líderas para la Difusión del conocimiento de sus Derechos Humanos y del acceso a los Mecanismos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.



**número quinto.-** Asuntos Varios.

**Punto número sexto.-** Clausura.

Es cuanto presidenta.

**PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:**

Gracias secretaria, en votación económica les preguntó a las regidoras y regidor presentes sí ¿es de aprobarse el Orden del Día propuesto?, favor de levantar la mano.

**APROBADO**

Para el desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024, la cual se les hizo llegar con la debida anticipación vía correo electrónico.

En votación económica se pregunta a las regidoras y regidor de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, si es de aprobarse dicha dispensa, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

**APROBADO**

Toda vez que ha sido aprobada la dispensa de la lectura, pongo a su consideración la aprobación del contenido del acta de la tercera sesión ordinaria de esta Comisión. En votación económica les pregunto si es de aprobarse el contenido de dicha acta. Los que estén a favor les solicito levantar la mano.

**APROBADO**

Continuando con el **Cuarto Punto** del Orden del Día, referente a la Revisión y en su caso aprobación del DICTAMEN correspondiente al **Turno 248/24** que corresponde a la Iniciativa del Proyecto Red de Mujeres Líderesas para la Difusión del conocimiento de sus Derechos Humanos y del acceso a los Mecanismos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el cual fue nuevamente circulado el día de hoy para incluir la importante observación que realizó el regidor Víctor Hugo Hernández López en el sentido de



establecer un plazo para la realización de las mesas de trabajo que se llevarán a cabo por el Comité Técnico; por lo que cedo el uso de la voz a la secretaría técnica para que haga la reseña del citado dictamen.

**SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:**

Gracias, como lo instruye presidenta.

La iniciativa del Dictámen, propuso instruir al InMujeres para que realizara mesas de trabajo en coordinación y con la colaboración de las dependencias y entidades municipales necesarias para la ejecución y seguimiento del PROYECTO RED DE MUJERES LIDERESAS y, una vez concluidas las mesas de trabajo y en colaboración con la Coordinación General de Combate a la Desigualdad se implementará la red.

Se solicitaron y recibieron las opiniones técnicas del Instituto Municipal de las Mujeres, de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad y de la Coordinación General de Cuidamos Guadalajara, las cuales fueron favorables por cuanto a la justificación y legalidad del proyecto, ya que con el mismo se da cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y, siendo que estas opiniones técnicas advirtieron la importancia de un trabajo colaborativo institucional, aportaron recomendaciones valiosas por cuanto a la metodología y lineamientos para realizar mesas de trabajo, definiendo las dependencias municipales, que, por sus atribuciones y competencias resultaron estratégicas para formar un Comité técnico encargado de la implementación y coordinación del proyecto, así como la importancia de reconocer el liderazgo de las mujeres con cargos honoríficos, resultando en el dictamen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- En cuanto se aprueba implementar el Proyecto.

EN EL SEGUNDO.- Para efectos del cumplimiento del presente Acuerdo, se instruye a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, para que en colaboración con la Coordinación General Cuidamos Guadalajara y el Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, conformen el Comité Técnico por medio del cual se coordinarán los trabajos necesarios para la implementación del Proyecto, siendo la titular de esta comisión también integrante de dicho comité.



COMO TERCER ACUERDO.- Se instruye a las dependencias señaladas en el punto segundo del presente Acuerdo, que una vez integrado el Comité, se realicen mesas de trabajo.

Aquí es donde se incluye la observación del Regidor en el que señalaba que se impusiera un plazo agregándose que: Para la realización de las mesas de trabajo se tendrá un plazo de 30 días naturales a partir de la aprobación del presente dictamen, procediéndose a la emisión y publicación de la convocatoria correspondiente.

ACUERDO CUARTO.- Las mujeres lideresas tendrán cargo honorífico y se les tomará protesta por la Presidenta Municipal en Sesión del Pleno; y

QUINTO.- La instrucción a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, y Cuidamos Guadalajara, así como al INMUJERES para que, en el ámbito de sus atribuciones, soliciten la coadyuvancia y colaboración necesaria de las entidades, organismos e instituciones públicas para la debida ejecución del proyecto.

Es cuanto presidenta.

**PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:**

Gracias Secretaria.

Por lo anterior, someto a consideración el contenido del Dictamen que resuelve el Turno 248/24, por lo que en votación económica les pregunto a las regidoras y regidor presentes, ¿si es de aprobarse el Dictamen expuesto?, favor de levantar la mano.

**APROBADO.**

Continuando con el **Quinto Punto** del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, pregunto a mis compañeras y compañero ¿si tienen algún asunto por tratar?



De mi parte, como asuntos varios, informo para su conocimiento que:

- ❖ EN UN PRIMER TEMA. les informo que presenté la iniciativa que tiene por objeto cumplir con el principio de paridad de género en la integración, funcionamiento y reglamentación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado GDLimpia de Guadalajara, a partir de lo ordenado en los artículos 11 y 13 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.
- ❖ EN SEGUNDO TEMA. En la Tercera Sesión de esta Comisión se dio cuenta de la existencia de tres dictámenes aprobados en la Sesión Ordinaria de Pleno del 26 de septiembre de 2024 con puntos de orden del día 1 bis, 1 ter y 1 quáter, correspondientes a los turnos:

039-2022 cuyo punto de acuerdo es que se solicita al Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara que, en conjunto con la Dirección de Planeación Institucional del Municipio de Guadalajara, proceda a la elaboración del proyecto del programa "Guadalajara por Ellas".

Turno 199-2022, cuyo primer punto de acuerdo es que se instruye a la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara para que a través de la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género, analicen la viabilidad de llevar a cabo en el Municipio la estrategia denominada Dispositivo de Localización para casos de Violencia en Razón de Género (DiLo).

Turno 27-2023 cuyo punto de acuerdo es que se solicita al INMUJERES, para que analice la viabilidad de suscribir un nuevo convenio de colaboración con la Fiscalía del Estado de Jalisco para la instalación de una Agencia de Ministerio Público para la atención de las mujeres víctimas de violencia.

Los tres Dictámenes aprobados por el Pleno, para su seguimiento se han enviado los oficios correspondientes a las dependencias instruidas y se encuentran pendientes las respuestas que, una vez en conocimiento de las mismas, se procederá de conformidad haciéndose de su conocimiento.





Sala de Regidores

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

Sin otros puntos varios que tratar, en el desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, que es la Clausura de la Sesión, siendo las 12 horas con 53 minutos del día 23 de enero de 2025, se declara formalmente clausurada la presente sesión.

¡Muchas gracias por su asistencia!

